

La Plata, 9 de mayo de 2019

VISTO

la presentación efectuada por la Dirección de Concursos Docentes, en relación a los cargos en condiciones de ser concursado con carácter ordinario, según Expediente N° 3300-000206/19-000 y

ATENTO

a la Ordenanza N° 179 y la Ordenanza Interna 303, para el Llamado a Concurso de Profesores Ordinarios y al Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata,

---El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Informática en su reunión del 07/03/2019 por unanimidad (15 votos)

RESUELVE

Artículo 1ro.- LLAMAR A CONCURSO para la provisión de UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO - carácter ORDINARIO- dedicación SIMPLE (cargo N° 2435), en el Area Ingeniería de Software, Bases de Datos y Sistemas de Información con Asignación Docente en las asignaturas Bases de Datos 2 – Bases de Datos 1.

Modalidad establecida para la Entrevista Personal: presencial y/o Videoconferencia (Art 9. Ordenanza 303).

Artículo 2do.-La COMISION ASESORA que intervendrá en este concurso está integrada por:


	Titulares	Suplentes
Profesores:	Gordillo, Silvia Giandini, Roxana Thomas, Pablo	Fernández, Alejandro Bertone, Rodolfo Pagano, Matías
Graduados:	Grigera, Julian	Tesone, Fernando
Alumnos:	Pingo Hisbes, Anthony Arturo	Piriz, Gianluca

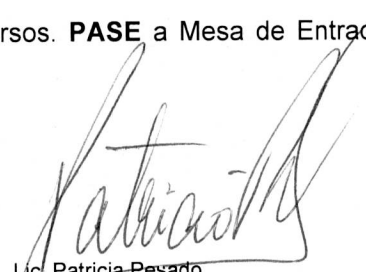
Artículo 3ro.-Los interesados deberán dirigirse, con la debida anticipación, a la oficina de Personal y Concursos de la Facultad a efectos de solicitar las condiciones de inscripción.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN: a partir del 13 de mayo de 2019 y hasta el 12 de junio de 2019 a las 18:00 hs.

INSCRIPCION E INFORMES: Facultad de Informática de la Universidad Nacional de La Plata, Oficina de Personal y Concursos en el horario de 8:00 hs. a 18:00 hs.
Calle 50 esquina 120 – Planta Baja – (1900) La Plata – Provincia de Buenos Aires.

Artículo 4to.- GIRESE a sus efectos a Personal y Dirección de Concursos. **PASE** a Mesa de Entradas y Archivo.


Dr. Marcelo Naiouf
Secretario Académico


Lic. Patricia Pesado
Decana

Resolución H.C.D. N° 63/19